

Informe de Gestión del Director General

2022

1. Presentación

Durante el año 2022 la Fundación Social Creer ejecutó OCHO (8) proyectos con las siguientes instituciones:

1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Modalidad Centro de Desarrollo Infantil en Medio Institucional CDI en la localidad de Mártires (1)
2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, DIMF para las localidades de Engativá, Usme, Kennedy, Santa Fe (2) y Mártires (2) Total Bogotá

1. CONTRATO DE APOORTE CELEBRADO ENTRE EL ICBF REGIONAL BOGOTA Y FUNDACION SOCIAL CRECER PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL INSTITUCIONAL CDI

Durante el año 2022 se suscribe un (1) contrato de aporte No 1100455_2022 con el ICBF, modalidad CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO INSTITUCIONAL cuyo objeto es :

“Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de CERO A SIEMPRE, de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF así como regular las relaciones entre las

partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a el contratista

para que este asuma bajo su responsabilidad dicha atención".

Dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Atención a los niños y niñas de lunes a viernes con procesos pedagógicos en educación inicial a la primera infancia.
- Servicio de alimentación en 4 tiempos de comida
- Prácticas de cuidado y hábitos diarios.
- Acciones articuladas con las instituciones estatales para la garantía de derechos
- Formación a padres en temas de pautas de crianza, vínculos afectivos, promoción en salud.
- Generación de espacios de reconocimiento en la comunidad para sus niños y niñas.
- Articulación de redes sociales y comunitarias para la promoción social de la comunidad.

Metas logradas en la comunidad:

- Atención integral a población muy vulnerable, en el año 2022 se atendieron 183 niños venezolanos, familias que se instalan en el sector y que hacen parte de los beneficiarios atendidos por nuestra Institución, mostrando aumento en los indicadores de peso y talla adecuada para la edad a través de la alimentación brindada.
- Satisfacción de la comunidad en la atención prestada y en las herramientas que se facilitan desde el servicio para la mejora de sus prácticas de crianza de manera positiva.
- Establecimiento de lazos de confianza con población muy vulnerable y excluida y apertura de la misma para dar prioridad a sus niños y niñas, posibilitándose desde allí la concientización para que no se repitan pautas generacionales que van perpetuando en el tiempo situaciones de exclusión social, delincuencia y consumo de SPA.

Durante este proceso se atienden **300 niños** y niñas en la localidad de Mártires.

Valor de los Contratos: \$ 1.220.087.763,00

2. CONTRATOS DE APORTE CELEBRADO ENTRE EL ICBF REGIONAL BOGOTA Y FUNDACION SOCIAL CRECER PARA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

Durante este año se suscribieron siete (7) Contratos de aporte con el ICBF en Modalidad Familiar para su ejecución en el año 2022 con el objeto principal de "Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de CERO A SIEMPRE, de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a el contratista para que este asuma bajo su responsabilidad dicha atención.

La atención se prestó a **1746** mujeres gestantes, madres lactantes y **7.236** niños y niñas menores de 5 años, en la modalidad Familiar" de las localidades de Engativá, Usme y Mártires

En el marco del contrato se desarrollan acciones de fortalecimiento de los vínculos familiares y de pautas de crianza positiva a través de:

- Encuentros grupales semanales
- Seguimientos y valoración nutricional
- Entrega de complemento nutricional de acuerdo con la minuta del ICBF
- Articulación interinstitucional para la garantía de derecho

Metas logradas en la comunidad:

-
- Atención integral a población muy vulnerable a través de las actividades que se hicieron desde cada una de las áreas: pedagógica, salud y nutrición, pedagógica.
 - Satisfacción de la comunidad en la atención prestada y en las herramientas que se facilitan desde el servicio para la mejora de sus prácticas de crianza de manera positiva.
 - Establecimiento de lazos de confianza con población muy vulnerable y excluida y apertura de la misma para dar prioridad a sus niños y niñas, posibilitándose desde allí la concientización para que no se repitan pautas generacionales que van perpetuando en el tiempo situaciones de exclusión social, delincuencia y consumo de SPA.
 - Cumplimiento de las metas sociales establecidas por el ICBF para la ejecución del programa
 - Cumplimiento de los estándares de atención de la calidad establecidos por el ICBF gracias a los cual el programa se visibilizó a nivel institucional y comunitario en cada una de las localidades.
 - que no se repitan pautas generacionales que van perpetuando en el tiempo situaciones de exclusión social, delincuencia y consumo de SPA, reclutamiento forzado, explotación sexual, entre otras.

Valor de los Contratos: \$ 13.643.210.298 ,oo

2. ASPECTO LEGAL

Actualmente la Fundación según nuestro conocimiento no tiene demanda alguna en su contra, ni jurídica ni laboral.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

En cumplimiento al artículo 47 de la ley 222 de 1995, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de Preparación de este informe, en la fundación no se han presentado eventos que resaltar.

4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD PROYECCIONES PARA EL AÑO 2023

GESTION PRESUPUESTAL

El presupuesto correspondiente al año 2022 se había proyectado por un valor mayor, pero debido a que la contratación con ICBF disminuyó con relación al 2021

La proyección que se espera para el año 2023 es incrementar en un 10 % del valor contratado en el 2022

5. OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES

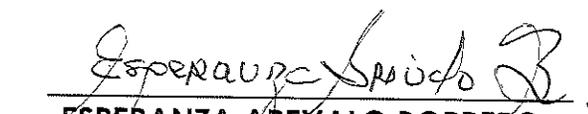
Para el año 2022 los socios fundadores no hacen ningún aporte financiero a la fundación.

6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación cumple en forma estricta con la Ley 603/2000, relativa a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Valor contratado en el 2022 \$ 14.863.298.066,00

Catorce mil millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos noventa y ocho sesenta y seis pesos moneda legal colombiana.


ESPERANZA AREVALO BORRERO
DIRECTORA EJECUTIVA

